

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Sector administrativo: Hacienda y Crédito Público

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2022

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	39861	Viabilidad o modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado	Inscrito	El trámite tiene procesos y procedimientos internos que implican varios momentos para el usuario.	Revisión procedimental y ajustes para la optimización del trámite y mejora en el servicio de interoperabilidad obteniéndose un trámite actualizado y ajustado en los aspectos procedimentales.	Reducción en tiempos de verificación de los documentos y agilidad en el trámite, ahorro de papel.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/01/2022	20/12/2022	Harold Saavedra Mercado Rosa Angélica Villamil Martínez	
Único	445	Presentación de las declaraciones de Sobretasa Nacional al ACPM y Sobretasa Nacional a la Gasolina.	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza parcialmente en línea.	El trámite se realizará totalmente en línea se habilitará botón para pago por PSE permitiendo a los contribuyentes pagar su obligación tributaria desde el aplicativo Sistema de Administración de Sobretasa al ACPM y Gasolina (ASGA).	Pago seguro en línea del impuesto Sobretasa Nacional al ACPM y Sobretasa Nacional a la Gasolina por parte de los contribuyentes. Disminución de costos por desplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y facilidad en canales de comunicación.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2022	30/06/2022	Glenda María Quevedo Serrano Rosa Angélica Villamil Martínez	
Único	540	Autorización para la celebración de operaciones de crédito público externo y sus asimiladas con garantía de la Nación	Inscrito	El trámite se realiza de forma presencial donde las entidades radican el oficio de solicitud para autorización de operaciones de crédito público externo y sus asimiladas con garantía de la Nación requerida en la oficina de correspondencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Solicitud de autorización para la celebración de operaciones de crédito público externo y sus asimiladas con garantía de la Nación, mediante la Sede Electrónica (página WEB) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anexando los documentos requeridos que soportan la solicitud, permitiendo a las entidades usuarias hacer seguimiento al trámite.	Recepción de trámites de manera digital en cualquier horario y día de la semana, evitando desplazamientos por parte de las entidades al Ministerio de Hacienda para radicar en físico la documentación generando ahorro en tiempo y disminución de costos de mensajería y viáticos. Se eliminan costos de intermediación en la presentación de las solicitudes, se reduce el uso de papel y se disminuyen los reprocesos por falta de información requerida para el trámite, así mismo, se disminuye el tiempo de respuesta a las solicitudes y se da mayor transparencia.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2022	20/12/2022	Lina María Morales Villalobos	
Único	64744	Autorización para celebrar operaciones de crédito público mediante las cuales las entidades estatales, diferentes de la Nación, actúan como deudor solidario o garantes de obligaciones de pago.	Inscrito	El trámite se realiza de forma presencial, las entidades radican el oficio de solicitud para autorización de operaciones de crédito público mediante las cuales las entidades estatales, diferentes de la Nación, actúan como deudor solidario o garantes de obligaciones de pago requerida en la oficina de correspondencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Solicitud de autorización para la celebración de operaciones de crédito público mediante las cuales las entidades estatales, diferentes de la Nación, actúan como deudor solidario o garantes de obligaciones de pago, mediante la Sede Electrónica (página WEB) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anexando los documentos requeridos que soportan la solicitud, permitiendo a las entidades usuarias hacer seguimiento al trámite.	Recepción del trámite de manera digital en cualquier horario y día de la semana, evitando desplazamientos por parte de las entidades al Ministerio de Hacienda para radicación física, se genera ahorro en tiempo, ahorro en papelería, disminución de costos de mensajería y viáticos, eliminación de costos de intermediación en la presentación de las solicitudes y disminución en reprocesos por falta de información requerida para el trámite, igualmente, disminuye el tiempo de respuesta a las solicitudes y se da mayor transparencia.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2022	30/06/2022	Lina María Morales Villalobos	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	66052	Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL	Inscrito	El área de Bonos Pensionales racionalizó el trámite de los formatos 1,2 y 3 que certificaban los empleadores en el sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, sistema a través del cual los empleadores certifican los tiempos y salarios NO cotizados al ISS hoy Colpensiones, no obstante, actualmente el ciudadano no tiene acceso a la información que se expide en CETIL.	Exponer en la Carpeta Ciudadana que lidera MINTIC, a través de una web service la consulta de las certificaciones de tiempos y salarios expedidas previamente por los empleadores en el sistema CETIL. El ciudadano podrá consultar las certificaciones de tiempos y salarios expedidas en el sistema CETIL sin que medie ninguna solicitud, podrá visualizar aquellas certificaciones que están expedidas.	Ahorro en tiempos de desplazamiento del ciudadano a las entidades empleadoras a requerir copia de las certificaciones expedidas, disminución y ahorro en recursos físicos y económicos. El ciudadano podrá hacer las consultas en el momento que lo desee desde su casa o teléfono celular.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2022	20/12/2022	Ciro Navas Tovar	